



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 535 Ejemplares
100 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVIII

Managua, Martes 15 de Octubre de 2024

No. 188

SUMARIO

	Pág.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	
Licitación Selectiva No. LS-019-10-2024.....	10450
INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO	
Licitación Selectiva No. 25-2024.....	10450
Licitación Selectiva No. 26-2024.....	10452
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA	
Licitación Selectiva No. 21-2024.....	10453
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO	
Licitación Selectiva No. 022/INTUR/2024.....	10454
EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS	
Modificación No. 30 al PAC 2024.....	10454

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Aviso.....	10454
------------	-------

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS

Licitación Pública No. 02-2024.....	10455
-------------------------------------	-------

SECCIÓN JUDICIAL

Certificación.....	10456
--------------------	-------

UNIVERSIDADES

Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés	
Licitación Selectiva.....	10458
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León	
Licitación Pública	
No.UNAN-LEÓN-DAC-LP-14-2024.....	10458
Universidad Nacional Agraria	
Licitación Pública No. 52-2024.....	10459
Títulos Profesionales.....	10459

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Reg. 2024-02842 – M. 75070245 – Valor C\$ 95.00

**DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AVISO DE LICITACIÓN EN LA GACETA, DIARIO
OFICIAL**

La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, en cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, y el Artículo 98 del Decreto No.75-2010, Reglamento General a la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, invita a los Proveedores del Estado y público en general, a participar en inicio de la Licitación Selectiva N°LS-019-10-2024, denominado: **“Adquisición de Software de duración permanente para Presidencia de la República y Dependencias Adscritas”**.

El Pliego de Bases y Condiciones, estará disponible a partir del día **quince de octubre de dos mil veinticuatro (15/10/2024)**, en el Portal Único de Contrataciones: www.nicaraguacompra.gob.ni. El Pliego de Bases y Condiciones, podrán adquirirlo a un costo total de **C\$300.00 (Trescientos Córdoba Netos)**, pago no reembolsable, durante el período del día 16 de octubre de **2024 hasta un (1) día** antes del acto de recepción de las ofertas, el cual se realizará en Caja General de la Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República, ubicada en la siguiente dirección: Avenida de Bolívar a Chávez, costado Sur de la Asamblea Nacional, antiguo edificio del Banco Central de Nicaragua (BCN) en horario de las 9:00 a.m. a 3:00 p.m.; y posterior presentarse con el recibo original en la División de Adquisiciones con la Responsable División de Adquisiciones, **Cra. Eva Patricia Mejía Lara**.

La oferta deberá redactarse en idioma español, expresando los precios en moneda nacional, **la adjudicación será en moneda córdoba y de forma parcial**, a entregarse en Sala de reunión de Secretaría Administrativa – Presidencia de la República, ubicado en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, a más tardar a las **9:30 a.m., el día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro (23/10/2024)**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

Las ofertas serán abiertas a las **9:35 a.m., el día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro (23/10/2024)**, en Sala de reunión de Secretaría Administrativa – Presidencia de la República, ubicado en avenida de Bolívar a Chávez, costado sur de la Asamblea Nacional, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto,

de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

La oferta debe incluir una garantía de seriedad de **uno por ciento (1%)** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad; Art.66 de Ley N°737 y Art.87, literal n) Reglamento General a la Ley N°737.

Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera, La Secretaría Administrativa de la Presidencia de la República podrá notificar a la Dirección General de Contrataciones del Estado, para la aplicación de la Sanción que corresponda, conforme lo preceptuado en la Ley N°737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y en el Decreto N°75-2010 Reglamento General a la Ley N°737.

Las ofertas deberán contener un índice ordenado, con número de folios de los documentos que la integran.

(f) Cra. Eva Patricia Mejía Lara, Responsable División de Adquisiciones Secretaria Administrativa Presidencia de la República.

**INSTITUTO NACIONAL
TÉCNICO Y TECNOLÓGICO**

Reg. 2024-02855 – M. 504043 – Valor C\$ 380.00

**CONVOCATORIA
Licitación Selectiva N° 25-2024
“Servicio y suministro de instalación de cableado
estructurado y fibra óptica para nuevos centros
tecnológicos”**

1. El Área de Adquisiciones del **Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC)**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación de **Licitación Selectiva N° 25-2024**, de conformidad a **Resolución de Inicio N° 41-2024 emitida el 15 de octubre 2024**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación del servicio y suministro de instalación de cableado estructurado y fibra óptica para nuevos centros tecnológicos, proceso que se realiza con el objetivo de instalar una infraestructura de red LAN, para garantizar la calidad de los servicios de la Escuela Hotel Nicarao, San Juan del Sur, Sub sede de San Juan del Sur, Sub sede del Centro Tecnológico de Idiomas, Centro Tecnológico Datanlí-Jinotega y Centro Tecnológico Xilotepelet-Jinotepe, así mismo garantizar a nuestros colaboradores acceso seguro eficiente y eficaz a las plataformas TIC’S que conforman la infraestructura tecnológica de la institución y el acceso a la red wifi de

nuestros protagonistas, que será financiada con fondos provenientes de **fondos propios de la Institución**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. El servicio antes descrito comprende las siguientes actividades, mismos que serán administrados a través de la División de Tecnología de la Información siendo estos los siguientes:

LOTE 1: SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO SUBSEDE DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE IDIOMAS	
ITEM 1: Suministro e instalación de cableado estructurado	
Cantidad	Suministro e instalación de cableado estructurado según detalle: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 puntos de red dobles ▪ 13 puntos de red sencillos ▪ Para un total de 23 puntos de red.
LOTE 2: SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO XILOTEPELT, JINOTEPE	
ITEM 1: Suministro e instalación de cableado estructurado	
Cantidad	Suministro e instalación de cableado estructurado según detalle: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 puntos de red dobles ▪ 12 puntos de red sencillos ▪ Para un total de 22 puntos de red.
LOTE 3: SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO ESCUELA HOTEL NICARAO y SUBSEDE DE SAN JUAN DEL SUR, RIVAS	
ITEM 1: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN LA ESCUELA HOTEL NICARAO - EDIFICIO 1.	
Cantidad	Suministro e instalación de cableado estructurado según detalle: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 puntos de red dobles ▪ 4 puntos de red sencillos ▪ Para un total de 10 puntos de red.
ITEM 2: SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO ESCUELA HOTEL NICARAO EDIFICIO 2 SAN JUAN DEL SUR - RIVAS	
Cantidad	Suministro e instalación de cableado estructurado según detalle: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 6 puntos de red sencillos ▪ Para un total de 6 puntos de red.
ITEM 3: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA SUBSEDE SAN JUAN DEL SUR, RIVAS	
Cantidad	Suministro e instalación de cableado estructurado según detalle: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 puntos de red sencillos ▪ 1 punto de red doble ▪ Para un total de 4 puntos de red.
LOTE 4: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA EL CENTRO TECNOLÓGICO DANTALI - JINOTEGA	
ITEM 1: SERVICIOS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL CENTRO TECNOLÓGICO DANTALY - JINTEGA	
Cantidad	Suministro e instalación de cableado estructurado según detalle: <ul style="list-style-type: none"> ▪ 14 puntos de red sencillos ▪ 4 punto de red doble ▪ Para un total de 22 puntos de red.
ITEM 2: SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA MULTIMODO OM3	
Condiciones	La fibra óptica deber ser de 6 hilos multimodo
Cantidad	150 metros para interconectar el Salón Multiuso desde el Edificio Administrativo, Con todos sus accesorios y herrajes necesarios para la sujeción de la misma.

Tiempo de entrega después del retiro de la orden de compra del Servicio y suministro de instalación de cableado estructurado y fibra óptica es de:

- Lote 1: 6 días hábiles después de retirada orden de compra
- Lote 2: 5 días hábiles después de retirada orden de compra
- Lote 3: 7 días hábiles después de retirada orden de compra
- Lote 4: 8 días hábiles después de retirada orden de compra

El proveedor deberá:

- Detallar el precio de cada bien o componente en su oferta, misma que deberá coincidir con las facturas presentadas de ser adjudicado.
- Especificar marcas y garantías de equipos y accesorios.
- La garantía para los elementos activos y pasivo de cableado estructurado deberá ser de al menos **5 años**.
- El Servicio de instalación de los bienes, el valor del servicio, de transporte u otro costo relacionado deberán estar integrado en el valor del servicio.

3. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

4. La normas y procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley N° 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto N° 75-2010 “Reglamento General”.

5. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 15 de octubre 2024, si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta, a partir del 16 de octubre 2024, de las 08:00 am a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos) en caja del área de Tesorería del INATEC, frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo R planta Baja. El plazo máximo para que el proveedor pueda obtener el PBC es hasta un día hábil antes de la fecha indicada para la recepción y apertura de oferta.

6. Las consultas se atenderán por escrito dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el día 17/octubre/2024 de las 08:00 am a las 05:00 pm, dándose respuesta el 21/octubre/2024 en horario laboral. Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni, con copia: abermudezg@inatec.edu.ni, fmunoz@inatec.edu.ni.

7. La oferta deberá entregarse en idioma español en Recepción de la Oficina de Adquisiciones, **ubicada en el Módulo “T”, Planta Alta**, a más tardar a las **10:30 am**, del **24 de octubre 2024**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

8. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad **por un monto de 1% por ciento del valor de la misma**. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG). No se aceptará ningún tipo Cheques.

9. Las ofertas serán abiertas a las **11:00 am**, del **24 de octubre 2024**, en la **sala de conferencia**, en presencia de los Representantes del Contratante designados para tal efecto, los licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado, en la Sala de Reuniones de la Oficina de Adquisiciones, ubicado Frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo “T” Planta Alta. Tomando las medidas de prevención, solo podrá asistir un representante por empresa interesada.

10. INATEC se encuentra ubicada en Centro Cívico Zumen, frente al Hospital Bertha Calderón, Managua. Teléfonos: Planta Central 2253-8830 Ext 7018 - 7417, Oficina de Adquisiciones: 22651366 portal: www.inatec.edu.ni.

(f) Lic. Anabela Olivas Cruz, Responsable de Adquisiciones INATEC.

Reg. 2024-02872 – M. 5128802 – Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA

Licitación Selectiva N° 26-2024

“Servicio de retransmisión segura de correo electrónico”

1. El Área de Adquisiciones del Instituto Nacional Técnico y Tecnológico (INATEC), a cargo de realizar el procedimiento de Licitación Selectiva N° 26-2024, de conformidad a Resolución de Inicio N° 43-2024 emitida el 15 de octubre 2024, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la contratación del servicio de retransmisión segura de correo electrónico, que se realiza para disponer de una herramienta tecnológica con el objetivo de promover el

recaudo institucional a través del envío de factura electrónica a los aportantes del 2% a nivel nacional, este proceso será financiado con fondos propios de la Institución. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. El tiempo para implementar el servicio será 10 días hábiles y el plazo de vigencia solicitado es de 12 meses, con opción a ser renovado.

3. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación no se encuentra cubierto, dado que según formato del SISCAE proporcionado por la Unidad PAC de la Oficina de Adquisiciones del INATEC; NO APLICA, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

4. Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del 15 de octubre 2024, si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la Oficina de Adquisiciones, ubicada en Centro Cívico de Managua frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta, a partir del 16 de octubre 2024, de las 08:00 am a las 04:00 pm, previo pago no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos) en caja del área de Tesorería del INATEC, frente al Hospital Bertha Calderón, Módulo R planta Baja. El plazo máximo para que el proveedor pueda obtener el PBC es hasta un día hábil antes de la fecha indicada para la recepción y apertura de oferta.

5. Las consultas se atenderán por escrito dirigidas a la Oficina de Adquisiciones de INATEC, hasta el día 17/octubre/2024 de las 08:00 am a las 05:00 pm, dándose respuesta el 24/octubre/2024 en horario laboral. Las consultas serán enviadas a los correos electrónicos: aolivas@inatec.edu.ni, con copia a: fmunoz@inatec.edu.ni.

6. La oferta deberá entregarse en idioma español en Recepción de la Oficina de Adquisiciones, **ubicada en el Módulo "T", Planta Alta**, a más tardar a las **08:30 am**, del **24 de octubre 2024**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

7. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad **por un monto de 1% por ciento del valor de la misma**. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

8. Las ofertas serán abiertas a las **09:00 am**, del **24 de octubre 2024**, en la **sala de conferencia**, ubicado en Modulo "T", planta alta, en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

9. Para obtener mayor información o realizar consultas, referirse a la Oficina de Adquisiciones, Centro Cívico frente al Hospital Bertha Calderón Modulo T, Planta Alta. Teléfono (s): 2265-1366 o 2253-8830, ext. 7018, o a los correos antes mencionados.

(f) Lic. Anabela Olivas Cruz, Responsable de Adquisiciones INATEC.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Reg. 2024-02817 – M. 74749691 – Valor C\$ 95.00

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA ENTE REGULADOR

AVISO DE CONVOCATORIA LICITACIÓN SELECTIVA No. 21-2024 "COMPRA DE PRODUCTOS DE CONSUMO PARA FESTIVIDAD DE LA PURISIMA INSTITUCIONAL".

El **INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA (INE)**, dando cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), bajo la modalidad de **Licitación Selectiva No. 21-2024** según Resolución Administrativa de Inicio, firmada por la Autoridad correspondiente de esta Institución, invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado a presentar ofertas firmadas, rubricadas y selladas, para la **Licitación Selectiva No. 21-2024 "COMPRA DE PRODUCTOS DE CONSUMO PARA FESTIVIDAD DE LA PURISIMA INSTITUCIONAL"**. Esta Contratación se financia con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación el cual incluye la convocatoria, en idioma español, previa cancelación del costo del documento impreso en la Oficina de Tesorería del INE Central, ubicada de la Rotonda Centroamérica 350 mts. al Oeste, Municipio de Managua, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de **ochenta y dos córdobas con 32/100 (C\$ 72.80)**. El documento estará a la venta a partir del **15 de octubre del año 2024** y le será entregado, previa presentación del recibo oficial de caja. El Pliego de Bases y Condiciones también podrá ser descargado a través del Portal de Compras: www.nicaraguacompra.gob.ni, sin costo alguno.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado, un original más

dos copias, y deberán entregarse en idioma español a más tardar a las **09:00 a.m. del día 24 de octubre del año 2024**, en edificio de INE Central, ubicado en la dirección antes señalada. Posteriormente, a las **09:10 a.m.** tendremos la Apertura de Ofertas, en la misma dirección de INE Central. Todo de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

(f) **Tania Palestina Gutiérrez Mendoza**, Responsable Unidad de Contrataciones a.i / Adquisiciones.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2024-02843 – M. 75055378 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas naturales y/o Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva No. 022/INTUR/2024, “Adquisición de Tarjetas de Consumo para ser Entregadas a todo el personal de INTUR central delegaciones y centros turísticos Conforme Convenio Colectivo.”**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del **MARTES 15 DE OCTUBRE** del presente año o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del **Del portón del colegio americano, 1 cuadra al oeste y 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua**

Managua, martes 15 de octubre año 2024. (f) **Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2024-02856 – M. 75195547 – Valor C\$ 95.00

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 30 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2024) correspondiente a la Unidad de Adquisiciones de la División Administrativa, contiene líneas mediante la modalidad de Contratación Simplificada siguientes:

No. línea PAC	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Línea PAC 338	Adquisición de Equipos de Bombeo, Materiales eléctricos, Tuberías HG y Accesorios HF para rehabilitación de Pozos Ubicados en la ciudad Masaya, Estelí y Managua	FONDOS PROPIOS
Línea PAC 339	Adquisición de Motor Sumergible de 100 HP para pozo Centroamérica #4, Managua	FONDOS PROPIOS
Línea PAC 340	Adquisición de Cuatro Motores Sumergibles para Rehabilitación de Pozos Ubicados en las Ciudades de Managua y Masaya	FONDOS PROPIOS
Línea PAC 341	Adquisición de tres Motores Sumergibles para Pozos: P-17 Managua 2, Valle Gothel #3 y Torres Molina #2, ubicados en el Departamento de Managua	FONDOS PROPIOS

Estas líneas se encuentran publicadas en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 9 de Octubre de 2024. (F) **NATALIA AVILES HERRERA, Directora de Adquisiciones e Importaciones.**

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Reg. 2024-02870 – M. 75273931 – Valor C\$ 95.00

AVISO

10454

En cumplimiento a lo establecido en el art. 33 de la Ley No. 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y art. 98 del Reglamento de la misma ley. La Corte Suprema de Justicia informa a las personas naturales y/o jurídicas debidamente inscritas en el registro central de proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, el inicio y adjudicaciones de las distintas contrataciones.

La convocatoria y Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal SISCAE <https://www.gestion.nicaraguacompra.gob.ni/siscae/portal/proveedores-gestion/busqueda?accion=init> a partir del día **15 de octubre del 2024**, misma que se detalla a continuación:

Contratación Administrativa	Denominación de la contratación	Número y fecha de Resolución	Tipo de documento publicado
Licitación Pública con Negociación de Precio N°2024-002001-000128	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Vehículos, Reparación, Enderezado y Pintura, y Aires Acondicionados para la Flota Vehicular del Poder Judicial.	No. 250-2024 04-10-2024	Inicio de la Contratación
Licitación Pública con Negociación de Precio N°2024-002001-000073	Servicio de Mantenimiento General para la Casa de Justicia de La Paz Centro.	No. 260-2024 08-10-2024	Adjudicación de la Contratación: HEBERTO MATAMOROS CONSTRUYEN, S.A.
Licitación Pública con Negociación de Precio N°2024-002001-000074	Servicio de Mantenimiento General para la Casa de Justicia de Mateare.	No. 253-2024 08-10-2024	Adjudicación de la Contratación: HEBERTO MATAMOROS CONSTRUYEN, S.A.
Licitación Pública con Negociación de Precio N°2024-002001-000075	Servicio de Mantenimiento General para la Casa de Justicia de Ticuantepe.	No. 254-2024 08-10-2024	Adjudicación de la Contratación: HEBERTO MATAMOROS CONSTRUYEN, S.A.
Licitación Pública N°2024-002001-000077	Servicio de Mantenimiento General para la Casa de Justicia de Nagarote.	No. 255-2024 08-10-2024	Adjudicación de la Contratación: RAMÓN ERNESTO DÍAZ ALTAMIRANO.

Managua/ Nicaragua, octubre 2024. (F) **Msc. KAREN GONZÁLEZ MURILLO**, Directora de Adquisiciones Corte Suprema de Justicia.

SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS

Reg. 2024-02844 – M. 74749533 – Valor C\$ 95.00

UNIDAD DE ADQUISICIONES

AVISO DE LICITACION

El **SISTEMA NACIONAL DE REGISTROS (SINARE)**, en cumplimiento al artículo 33 y artículo 21 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y su reforma, y el artículo 98 de su Reglamento y su reforma, invita a todas las empresas y/o personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado a participar en la Licitación Selectiva abajo detallada:

Número del Procedimiento	LICITACION PUBLICA 02-2024
Objeto de la Contratación	“COMPRA DE SERVICIO DE INTERNET Y ENLACES DE DATOS PARA LAS SEDES DE LOS REGISTROS PUBLICOS DEL SINARE”
Municipio	Managua
Lugar y fecha para la recepción y Apertura de Ofertas	La recepción de la oferta se realizara el día 15 de noviembre del 2024 a las 10: 00 AM en la sala de reuniones del SINARE (segunda planta), y a las 10:15 AM del mismo día se desarrollará el acto de Aperturas de Ofertas.

Esta Contratación será financiada con fondos provenientes de Recursos Propios.

El Pliego de Bases y Condiciones (PBC) será publicado en el SISCAE y estará disponible a partir del día 16 de Octubre del 2024 en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni

(F) **Walter Javier Matute Galarce**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones SINARE.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2024-02825 - M. 74941960 - Valor C\$ 2,310.00

CERTIFICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DISTRITO CIVIL ORAL DE GRANADA CIRCUNSCRIPCIÓN SUR, CERTIFICA LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL PROCESO DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON PRETENSION DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR PROMOVIDO POR LA SEÑORA SHARON STEALEY, EN CONTRA DEL BANCO LAFISE BANCENTRO, GRANADA, OUE INTEGRAL Y LITERALMENTE DICE:

SENTENCIA N° :48
 Número de Asunto : 000295-ORR1-2024-CO
 Número de Asunto Principal : 000295-ORR1-2024-CO
 Parte solicitante. : Sharon Stealey
 Apoderada General Judicial : Carla Vanessa Prado
 Objeto del proceso: Cancelación y reposición de certificado de depósito a plazo.
 Fecha de Creación. : 03/06/2024

Juzgado Primero Distrito Civil Oral de Granada Circunscripción Sur. Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro. Las dos y dieciséis minutos de la tarde. Yo, Arnoldo José Velásquez Alvarado, Juez Primero de Distrito para la Civil Oral del departamento de Granada, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias del proceso, Asunto Judicial número **000295-ORR1-2024CO**, referido a Cancelación y reposición de certificado de depósito a plazo, que versa entre Sharon Stealey y Banco Lafise Bancentro Granada, dicto sentencia definitiva como en derecho corresponde.

I-ANTECEDENTES DE HECHO:

1- Mediante, escrito presentado a la una y veintinueve minutos de la tarde del tres de Junio del dos mil veinticuatro, la señora Sharon Stealey, por medio de su Apoderada General Judicial Carla Vanessa Prado, solicitó Cancelación y reposición de certificado de depósito a plazo fijo con número de cuenta 451700916, el que se adquirió a nombre de su esposo Wallace Stealey y/o Sharon Stealey, en la institución bancaria Lafise Bancentro SA, y que relaciona se le extravió, lo que expuso en la siguiente forma: -Manifiesta la Abogada Carla Vanessa Prado, que el certificado de

depósito a plazo fijo con número de cuenta 451700916, está constituido, a nombre de Wallace Stealey y de su mandante Sharon Stealey, bajo condiciones y estipulaciones pactadas, inicialmente por un monto que asciende a la cantidad de doscientos mil dólares de Estados Unidos de América, con un centavo de dólar, (US\$ 200,000.01) más los intereses devengados que no hayan sido pagados a su legítima titular, hasta la fecha de su reposición, certificado a plazo que vence el día seis de Junio del año dos mil veinticuatro, con renovación automática los seis de cada mes.

2. Expuso que ciertamente el título valor está a nombre del señor Wallace Stealey y/o Sharon Stealey, es decir que ambos son condueños del certificado a plazo con número 451700916, lo que indica que ambos pueden hacer uso de dicho certificado; el señor Wallace Stealey falleció el día seis de Octubre del año dos mil diecisiete, lo que demuestra con el certificado de Registro Vital, emitido el día veintiséis de Diciembre de dos mil dieciocho por el Estado de Colorado de Estados Unidos de América, debidamente apostillado y su correspondiente traducción al idioma español. Continuó exponiendo que el señor Wallace Rozell Stealey, autorizó testamentos abierto a favor de su representada Sharon Stealey, quien fue esposa del otorgante testamentario, constando dicho testamento en Escritura Pública número ciento sesenta y siete de testamento; abierto, autorizada en la ciudad de Granada, a las once y veinte minutos de la mañana del día veintiuno de Diciembre del año dos mil trece ante la notario Zaida Alicia Guadamuz Colindres, testamento inscrito bajo número 7862, folio 264 al 272, del Tomo 94, Libro de personas y marginada en las fincas No 34941, folio 234, Tomo 624, y Finca 11590, folio 134, Tomo 774, Libro de propiedades del Registro de Propiedades de Granada.

3- Que a su poderdante se le extravió el certificado de depósito a plazo con; número 451700916, circunstancia de la puso en conocimiento a la gerencia del Banco Lafise Bancentro, exponiéndoles la pérdida del certificado de depósito a plazo, y que le recomendaron que procediera mediante trámite judicial a cancelar el certificado de depósito a plazo fijo extraviado y posteriormente se repusiera por uno nuevo, invocando los Artos 89 y 91 de la Ley General de Titulas Valores. Ofreció medios de pruebas documentales.

4- Trámite Procesal. Por auto de fecha diecisiete de Junio de dos mil veinticuatro, a las diez y cincuenta y siete minutos de la mañana, se ordenó subsanar la solicitud por considerarse que carecía de algunos requisitos para su admisión. Luego de haber sido subsanada en debida forma, se dictó auto de fecha doce de Julio del año dos mil veinticuatro, se accedió a los pedimentos invocados, admitiéndose la demanda, ordenándose además que se oyerá al Banco Lafise Bancentro SA para que en el pazo de tres días expusiera lo que tuviera a bien, conforme lo dispuesto en los artos 390 CPCN y en concordancia con el art 90LGTV.

En desarrollo del procedimiento señalado se efectuaron las notificaciones a las partes, obrando constancia de ello en los folios 32 y 33 del cuaderno judicial. La entidad bancaria pese a estar debidamente notificada, no presentó

oposición alguna.

Se convocó a audiencia única la que se celebró a las nueve y cinco minutos de la mañana del jueves doce de Septiembre del año dos mil veinticuatro; cumpliéndose todas las finalidades de la misma y donde se practicaron pruebas, quedando la causa en estado de sentencia

II-FUNDAMENTOS DE DERECHO

1-Se apunta en primer lugar que en la tramitación del proceso no se percibe causal de nulidad procesal alguna que amerite su declaratoria, se cumplieron con los presupuestos procesales requeridos que permiten proferir una decisión de mérito dentro de la presente causa, habida consideración que se reúnen los requisitos necesarios para brindar la validez a la decisión que habrá de adaptarse, entre ellos, la demanda en forma, capacidad para ser parte, capacidad para comparecer al proceso, la competencia para conocer en única instancia del presente asunto, teniendo en cuenta la naturaleza del mismo, las pretensiones y el domicilio de la parte demandada.

2- **En el Artículo 89 Ley General de Títulos Valores, se dispone:** El poseedor que haya sufrido el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden, puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones, o bien la reposición en su caso. Si en el título a la orden hubieren varios obligados, será juez competente el del lugar donde el principal obligado deba cumplir las prestaciones.

El Artículo 90 del mismo cuerpo normativo, también dispone: La demanda debe indicar el nombre del título, si lo tuviere; los requisitos esenciales del mismo o, si se trata del título en blanco, los suficientes para identificarlos; y el nombre y dirección de todos los obligados en virtud del título. Presentada la demanda de cancelación el juez mandará oír por tres días a todos los obligados en un término común y con lo que ellos expresen o con su silencio en caso contrario abrirá la causa a prueba por diez días dentro de los cuales se deberá comprobar la veracidad de los hechos alegados y, la posesión del título antes de su extravío, sustracción o destrucción.

3-Los títulos valores son instrumentos que incorporan derechos patrimoniales a favor de un acreedor, que están destinados a la circulación y que cumplen con las características y requisitos legales para ostentar tal condición. Es bien sabido, que una de las características de los títulos valores para hacer valer el derecho que en él se incorpora, es la exhibición del original. De ahí, que la señora Sharon Stealey, quien es beneficiaria del título, en este caso ante el evento de pérdida, hurto o destrucción total del mismo, solicita de la autoridad competente la cancelación y la correspondiente reposición del certificado de depósito a plazo fijo, y procedió a cumplir con lo regulado en los Artos 89 y 90 de la Ley General de títulos Valores.

4- Revisado el acervo probatorio incorporado al proceso, advierte esta judicatura que la parte demandante aportó junto con la solicitud, pruebas documentales que sustentaron su tesis y sus petitorios, en este sentido, puede observarse lo siguiente: Por una parte, se hace imperioso

aclarar que el proceso es instado por quien haya sufrido el “extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden”, en este caso, por la señora Sharon Stealey, quien por intermedio de su apoderada judicial Dra. Garla Vanessa Prado, manifestó que fue ella quien sufrió la pérdida y/o extravío del certificado de depósito a plazo fijo y que había recibido recomendación desde la gerencia del banco Lafise Bancentro SA procediera al trámite judicial, por lo tanto estaba legitimada para actuar e interponer esta pretensión. Lo dicho anteriormente, también es en conformidad con el interés que tiene la petente por ser titular del certificado de depósito a plazo fijo que está a nombre de la solicitante, pero también a nombre de su difunto esposo Wallace Rozell Stealey, de quien demostró su deceso con certificado de defunción extendido por el Registrador del Estado de Colorado, Estados Unidos de América, el que fue apostillado y debidamente traducido al español según consta en Escritura pública número trece de traducción de certificado de defunción, autorizada en la ciudad de Managua, a las nueve de la mañana del once de Febrero de dos mil diecinueve, ante el notario Claudio Aly Saravia Duarte (véase folio 6 al 11), por consiguiente, la petente como la otra titular y beneficiaria del certificado de depósito a plazo fijo extraviado está legitimada para accionar en la forma como lo hizo.

Por otra parte, se probó la relación sustancial entre las partes y la previa existencia del título valor del que se pide su cancelación y posterior reposición, el monto del certificado de depósito a plazo, quienes son los titulares de dicho certificado, todo con constancia emitida por el banco emisor del certificado de depósito a plazo fijo, Banco Lafise SA, constancia con fecha veinticuatro de Junio de dos mil veinticuatro, donde se hace constar que los señores Wallace Stealey y/o Sharon Stealey, poseen certificado a plazo identificado bajo número 451700916, por un valor facial de doscientos dólares de Estados Unidos de América, con un centavo de dólar, (US\$ 200,000.01), con fecha de vencimiento el día 06 de Julio de 2024, el que según la petente se renova automáticamente los seis de cada mes, así mismo, la citada constancia fue emitida por la citada institución bancaria Lafise Bancentro SA, quien además durante la tramitación del proceso, no presentó argumento en contra alguno, en consecuencia, se colige que no al no controvertirse los hechos y pretensiones de la solicitud, éstos están ajustados a la realidad táctica y jurídica argüida por la petente, y es menester acceder a la cancelación y reposición del certificado de depósito a plazo fijo extraviado.

Así las cosas, conforme a la prueba documental obrante en el expediente, hay mérito para decretar la Cancelación del certificado de Depósito a plazo fijo peticionada y ordenar la reposición solicitada.

Por lo expuesto, al tenor de las disposiciones 89, 90, 91 LGTV y 198, al 202, 788, 789, 790

de Ley 902 Código Procesal Civil de Nicaragua, se resuelve:

FALLO:

1-Estímese la solicitud del acto de jurisdicción voluntaria,

referente a la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo con número de cuenta 451700916, y a **la reposición de éste**; en consecuencia se ordena: a-) **Decrétese la cancelación** del certificado de depósito a plazo a nombre de Wallace Stealey y/o Sharon certificado identificado bajo número 451700916, cuyo monto asciende a doscientos mil dólares de Estados Unidos de América, con un centavo de dólar, (US\$ 200,000.01) y que fue adquirido por dichos señores en el Banco Lafise Bancentro SA. b-) Consecuentemente, **Repóngase el certificado de depósito a plazo** identificado bajo el número, 451700916 suscrito por la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA y los señores Wallace Stealey y/o Sharon Stealey, por la suma de doscientos mil dólares de Estados Unidos de América con un centavo de dólar, (US\$ 200,000.01). Dicha reposición deberá realizarse dentro de tercero día después de notificada la entidad bancaria banca Lafise Bancentro S.A

2- Publíquese este decreto por tres veces en el Diario Oficial con intervalos relacionado, de siete días por lo menos entre cada publicación, al cuidado y por cuenta del reclamante.

3- Se Autoriza el pago del título del certificado de depósito a plazo antes relacionado, por quien, y a quien corresponda una vez transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación del Decreto en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto Arto. 91 LGTV.

4- Notifíquese la presente resolución a la petente y a la entidad bancaria Banco Lafise Bancentro SA, conforme Ley.

5- Contra esta resolución, no cabe de Apelación, de conformidad con el Arto 790 CPCN.

6- Líbrese la certificación correspondiente de ley, para los efectos pertinentes.

7- Archívese la presente causa, una vez firme la presente resolución. (f) Lic. Arnoldo José Velásquez Alvarado. Juez.- (f) V Juárez M. Sria. **ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL FUE DEBIDAMENTE COTEJADO, EL QUE CONSTA DE TRES FOLIOS ÚTILES DE PAPEL COMÚN, EL QUE RUBRICO, SELLO Y FIRMO. GRANADA, DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. VILMA LEONOR JUAREZ MENDOZA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DISTRITO CIVIL ORAL DE GRANADA, CIRCUNSCRIPCIÓN SUR**

1-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2024-02768 – M. 74042171 – Valor CS 95.00

AVISO DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN SELECTIVA DE LÍNEA 90 (ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS PARA LA UNMRMA).

UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS (UNMRMA) entidad Autónoma de cumplimiento a los preceptuado en el art 20 de la ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del sector público y arto 55 al 58 de su reglamento general, comunica a toda la ciudadanía, de (Licitación Pública) ya está disponible en el portal único de contrataciones y que pueden visitar en el portal www.nicaraguacompra.gob.ni.

Licitación Pública de la línea 90 de Bienes “Adquisición de Equipos de Cómputos para la UNMRMA”.

Esta Contratación será financiado con Fondo Plan Nicaragua (CNU), el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la ley 737, “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público”.

Managua a los 15 días del mes de octubre del año 2024 (F) Lic. Ana María Reyes Real, Jefa de la División de Adquisiciones de la UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS, UNMRMA. (f) **Lic. Ana María Reyes Real, Jefa de la División de Adquisiciones Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.**

Reg. 2024-02768 – M. 74042171 – Valor CS 95.00

AVISO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, LEÓN, informa la publicación de convocatoria de:

•LICITACIÓN PÚBLICA No. UNAN-LEÓN-DAC-LP-14-2024; PAC No. 242-2024, “Mantenimiento y reparación de edificios en León a solicitud de la UNICAM de la UNAN-León”, la que se publicará el día 14 de octubre de 2024.

León, 25 de septiembre de 2024. (f) **Cro. Salvador Humberto Silva Juárez**, Director de la División de Adquisiciones y Contrataciones UNAN – León.

Reg. 2024-02871 – M. 75277231 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Universidad Nacional Agraria dando cumplimiento a lo establecido en el Artos. 58 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Artos. 146 de su Reglamento General, hace del conocimiento de los proveedores inscritos en el Registro Central de Proveedores para el ejercicio de las actividades económicas pertinentes, que en los días correspondientes serán publicadas en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), www.nicaraguacompra.gob.ni, la Convocatoria del siguiente proceso adquisitivo:

No.	No. Contratación	Descripción	Publicación Aviso en La Gaceta
1	Licitación Pública N° 52-2024	Construcción de la Primera Etapa del Centro Nacional de Biotecnología Molecular de Ciencia Animal, Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico.	15/10/2024

Para los procesos antes mencionado la invitación definitiva se encontrará a disposición de los interesados en el SISCAE (en electrónico) o en la UNA (en físico) en las fechas especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). La correspondiente invitación será publicada en el SISCAE en las fechas indicadas para la consideración de los proveedores interesados, de acuerdo a lo establecido en el Arto. 21 de la Ley 737 y Arto. 63 de su Reglamento General.

Managua, 10 de octubre del 2024. (f) Lic. Maria Elena Altamirano Andino, Directora de la Dirección Adquisiciones Universidad Nacional Agraria (UNA).

TÍTULOS PROFESIONALES

Reg. 2024-TP15550 - M. 30023925 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número **6348**, Folio **348**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

AURORA ISELA CASTILLO LOPEZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-121298-1002N**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15551 - M. 30023968 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Número **6349**, Folio **349**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ISMALSIN ALICIA MATEO MARTIN, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-160601-1002P**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Puertos y Aeropuertos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Puertos y Aeropuertos**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15552 - M. 30023984 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6350**, Folio **350** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ARANZA GARDENIA DIAZ SOZA, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-260999-1004V**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15553 - M. 30023992 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **5587**, Folio **587** Tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JOSELYN PRICILLA RODRIGUEZ CALERO, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-280896-0002V**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15554 - M. 30024000 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **5591**, Folio **591** Tomo **XIII** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

KEVELING KARINA MEJIA RUIZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-270498-0000P**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año 2023. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15555- M. 30024026 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6351**, Folio **351** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MIRIAM YESSENIA RAMIREZ, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **123-081090-0001J**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15556- M. 30024069 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6352**, Folio **352** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YASMINA YESENIA CLEMENTE CHOW, Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **611-111091-0000V**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico, BICU.

Reg. 2024-TP15557- M. 30024085 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6353**, Folio **353** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

CAMILO JOSE BARILLAS LOPEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-070484-0000M**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2024-TP15558- M. 30024115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6355**, Folio **355** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LUIS MANUEL CARRION REYES Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-121097-**

1001B, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15559- M. 30024140 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6356**, Folio **356**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DARWIN DENIS CHAVARRIA WARMAN Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **608-241181-0000H**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15560- M. 30024182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6357**, Folio **357**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área

del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FELIX YADIMIR JIRON HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **610-100686-0000C**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil diez los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15561- M. 30024204 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6358**, Folio **358**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JULIO JOCKSEL FLORES BALLADARES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-020897-0004L**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15562- M. 30024220 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6359**, Folio **359**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SANTO TEODORO GOMEZ MIRANDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **605-271181-0000M**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15563- M. 30024182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6360**, Folio **360**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ASHBI WINTER WILSHIRE OMEIR Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-220700-1000H**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología Marina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología Marina** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15564- M. 30024271 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6361**, Folio **361**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

WILMER EZEQUIEL GAITAN MENDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **605-130100-1001U**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Biología Marina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Biología Marina** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15565- M. 30024298 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6362**, Folio **362**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

DIANSHE DIANIXIA GARTH HEBBERT Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **626-051199-1000T**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias Ambientales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de

Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Msc. Rene Cassells Martínez.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15566- M. 30024301- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Folio **009**, Partida **4509**, Tomo **XI**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“LA BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EXXON ADIEL LAW ROMERO Natural de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Agroforestales del Trópico Húmedo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroforestal** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, a los ocho días del mes de julio del año 2021. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Msc. René Alfonso Cassells Martínez, el Decano Msc. Wilford Devis German.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15567- M. 30024310- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6363**, Folio **363**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ingeniería, Industria y Construcción, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY, POR CUANTO:**

GILBERTO MARIANO OLIVA FLORES Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **624-020694-0000K**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme

el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RAACS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la universidad MSc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda
Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2024-TP15568- M. 30024182 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6364**, Folio **364**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BERLYN OMARA SALGADO TELLEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **610-230389-0000U**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera de Sistemas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15569- M. 30024344 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6365**, Folio **365**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

BYRON ANIBAL BROOKS THIMPSON Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **607-270697-0003F**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15570- M. 30024360 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6366**, Folio **366**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

HARRY JOSE MARIA GUTIERREZ RUGAMA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-091288-0001X**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil once los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería de Sistemas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero de Sistemas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15571- M. 30024395 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6073**, Folio **073**, Tomo **XIV**,

del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias y Tecnología, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

GRISELDA DEL CARMEN GALEANO GADEA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **603-270992-1000R**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Zootecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Zootecnia** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP15572- M. 30024425- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **043**, Folio **043**, Tomo **I** del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

SILVIO MARTINEZ PEREZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-160262-0001L**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil quince los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia Estratégica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Master en Gerencia Estratégica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP15573- M. 30024468- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6367**, Folio **367**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FREDY MOISES ARAGON GARCIA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **612-300489-0000B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP15574 - M. 30024476 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6368**, Folio **368**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Arte y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JOSE ANTONIO ESCOBAR MARSHALL Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-100673-0006U**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de

Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro BICU.

Reg. 2024-TP15575- M. 30024514 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6369**, Folio **369**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ANGEL GABRIEL GATICA ALVAREZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **624-200989-0001W**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Ciencias Naturales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15576- M. 30024530 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6370**, Folio **370**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KEVIN JOSE GONZALEZ VELASQUEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **603-010195-**

0003H, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Ciencias Naturales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15577 - M. 30024573 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6371**, Folio **371**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NORMAN GIOVANY TELLEZ SOMOZA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **603-010590-0000H**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Ciencias Naturales** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2023. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15578 - M. 30024611 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el registrado: Número **6372**, Folio **372**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EVELING JARQUIN SOZA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-200888-0001F**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matematica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15579- M. 30024654 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6373**, Folio **373**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ROXIE ELENA PINEER HOOKER Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **626-170985-0000V**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matematica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15580- M. 30024727 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6374**, Folio **374**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YASSIRA ELIZABETH PEREZ CHENG Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-050984-0001B**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matematica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15581- M. 30024786 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6375**, Folio **375**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HENRRY NOEL TALABERA SUAREZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **121-161191-0004V**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matematica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15582- M. 30024816 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6376**, Folio **376**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARVIN JOSE ZAMORAN GAITAN Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **603-310593-1001U**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Física – Matematica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15583- M. 30024840 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6020** Folio, **020**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área

del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JAMILETH CHAVARRIA SEQUEIRA Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **616-010591-0003G**, Ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media con Mención en Física – Matemática** Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15584- M. 30024875 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el Registrado: Numero **6377** Folio, **377**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LUIS MANUEL SOLANO BERMUDEZ Natural de Nicaragua, con documento de Identidad No. **601-180101-1001F**, Ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Física - Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media con Mención en Física – Matemática** Con las facultades y prerrogativas que legalmente se le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.

(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15585 - M. 30024883 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6378**, Folio **378**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

IRIS MAGALY BENNET THOMPSON Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **606-080392-0000B**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispanica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15586 - M. 30024913 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6200**, Folio **200**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA NELA MORRAZ URBINA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **604-081074-0002M**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de:

Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispanica Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, **el** Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2024-TP15587- M. 30024956 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6379**, Folio **379**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA TERESA CARCAMO SILES Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **605-110784-0000K**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispanica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, **el** Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15588- M. 30024972 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6380**, Folio **380**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades,

que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

NINFA BLANDON MEDRANO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **451-120974-0003E**, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispanica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, **el** Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15589- M. 30024980 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6201**, Folio **201**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

SELENA LISBETH RIVAS DIAZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **604-280499-1000Q**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispanica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, **el** Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15590- M. 30025006 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6063**, Folio **063**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

YELSY ROSDALY GONZALEZ CRUZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **605-070194-0001J**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación con Mención en Lengua y Literatura Hispánica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Lengua Y Literatura Hispanica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2024-TP15591- M. 30025049 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6381**, Folio **381**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LESTHER DANIEL MEJIA GARCIA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **603-250487-0001V**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Física, Deporte y Recreación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Educación Fisica, Deporte Y Recreacion** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15592- M. 30025090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6382**, Folio **382**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ELEVIN IZAMAR OLIVERA RODRIGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **601-221191-0008L**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogia Infantil** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15593- M. 30025120 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Numero **6383**, Folio **383**, Tomo **XIV**, del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FLOR DE MARIA JAMES CISNERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. **607-210593-0003H**, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Pedagogía Infantil** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, Republica de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15594 - M. 30025170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6384**, Folio **384**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Educación, Artes y Humanidades que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ORLANDO RIVERA ABELARDO SEFERINO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-100766-0001J**, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil doce los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con Mención en Psicopedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15595 - M. 30025200 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6385**, Folio **385**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JACQUELEN LISSETT CORTEZ ROJAS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-270187-0000U**, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería con Mención en Salud Comunitaria** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15596- M. 30025235- Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6386**, Folio **386**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

ALEXA CELSTON ZACARIAS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-220801-1001G**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15597- M. 30025260 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6387**, Folio **387**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

ALINA NINIELKA CARLOS OMEIR Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-290601-1001M**, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15598- M. 30025294 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6388**, Folio **388**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

EMMA HUNTER RODRIGUEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **606-141174-0000P**, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinticinco los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15599 - M. 30025324 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6389**, Folio **389**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

FRANCISCA FLORES FRANCIS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-180894-0000E**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15600- M. 30025340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6390**, Folio **390**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

JENIFER LIZETH ESPINOZA HEMLOCK Natural

de Nicaragua con documento de identidad No. **607-190495-0001J**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15601- M. 30025383 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6391**, Folio **391**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JENNY ENIELKA ZAMORA BENDLIS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **610-010293-0001U**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15602- M. 30025413 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6392**, Folio **392**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

JHOCELY CELSTON ZACARIAS Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-230399-1000S**, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15603- M. 30025430 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6393**, Folio **393**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

KARINA MILAGRO PEREZ CHAVEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-301297-0003B**, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15604 - M. 30025448 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6394**, Folio **394**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LISBETH ODALYS CHOW SANDOVAL Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-241000-1002N**, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15605- M. 30025464 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6395**, Folio **395**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

LUBY YASMARA BECKER GARCIA Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-271297-1007L**, ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Enfermería Profesional, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería Profesional**

Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda Directora de Registro Académico BICU

Reg. 2024-TP15606- M. 30025480 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6396**, Folio **396** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

KANDY CASANDRA HODGSON Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-200701-1001D**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15607- M. 30025340 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6397**, Folio **397** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

MARIA LORENA MORALES MORALES Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-100502-1001N**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15608- M. 30025553 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6212**, Folio **212**, Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

MARIA VIRGINIA NARVAEZ MONTIEL Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-250894-0001Y**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Laboratorio Clínico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de mayo del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15609- M. 30025588 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU),

certifica que bajo el registrado: Número **6398**, Folio **398** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

RINABEL FIGUEROA AMADOR Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **607-260599-1000U**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior En Laboratorio Clínico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15610- M. 30025600 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6399**, Folio **399** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias de la Salud y Servicios Sociales que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY" POR CUANTO:**

HOWARD HAWEY POVEDA GONZALEZ Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **608-100600-1005C**, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Superior en Laboratorio Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior En Laboratorio Clínico** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS, República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024.
(f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP156011- M. 30024093 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACION

La Suscrita Directora del Registro Académico de la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU), certifica que bajo el registrado: Número **6354**, Folio **354** Tomo **XIV** del libro de Registro de Títulos del Área del Conocimiento de Ciencias Económicas y Sociales, que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **“BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY” POR CUANTO:**

HENRY MAURICIO BEJARANO ROMERO Natural de Nicaragua con documento de identidad No. **601-301289-0000M**, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil catorce los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Bluefields, RACCS República de Nicaragua, a los diez días del mes de septiembre del año 2024. El Rector de la Universidad Msc. Henningston Hillary Omeir Taylor, el Secretario General Lic. William Kevin Lopez Masis.

Es conforme, Bluefields, 13 de septiembre del año 2024. (f) Lic. Johanna Raquel Tablada Zepeda, Directora de Registro Académico BICU.

Reg. 2024-TP15726 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1968**, Folio **484**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ASHLEY NORROAYA HERNÁNDEZ ALEGRÍA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-300198-1004S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es

conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15727 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1969**, Folio **484**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

ÁNGEL MOISÉS ORTIZ ORTIZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-100401-1001S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15728 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1970**, Folio **485**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Derecho, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **“LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JEFFERSON ENRIQUE TÓRREZ OLIVAS. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-100700-1013F**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del

mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15729 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3458**, Folio **0014**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

EDDY JOSÉ GRADYS PARRALES. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **08-1280398-1007B**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo con mención en Agroindustria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15730 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3459**, Folio **0015**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JIESIS MANUEL MUNGUÍA CABALLERO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-050796-1003M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo con mención en Agroindustria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15731 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3460**, Folio **0015**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JOSÉ ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-071186-0003G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo con mención en Agroindustria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15732 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3461**, Folio **0016**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALAN DANIEL SILVA FLORES. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-090100-1009Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica con mención en

Agroindustria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo con mención en Agroindustria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar.

Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15733 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3462**, Folio **0016**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

HÉCTOR IVÁN VARGAS MUNGUÍA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-150901-1000K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica con mención en Agroindustria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo con mención en Agroindustria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15734 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1972**, Folio **486**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

CRISNEL CRISTAL CISNEROS RODRÍGUEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-130199-1000S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15735 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1975**, Folio **487**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

MILDRED PATRICIA GONZÁLEZ MOLINA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-141102-1008V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15736 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1976**, Folio **488**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA**

**UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES”
UCC. POR CUANTO:**

VERÓNICA EPIFANIA HERNÁNDEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-140195-0013W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15737 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1973**, Folio **486**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ LAGUNA VELÁSQUEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-120700-1013K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15738 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1971**, Folio **485**, Tomo del Registro de Títulos **06**,

del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

BRISA MARINA OSORIO DELGADO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-251282-0015Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los siete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15739 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1974**, Folio **487**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Administración de Empresas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

MARVIN DARÍO DELGADO PALACIOS. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-280995-0007U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15740 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3464**, Folio **0017**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BETSY NAHOMI ESCALANTE NARVÁEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-060802-1001B**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15741 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3465**, Folio **0018**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ARIELKA FRANCELL GUIDO RUIZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-110100-1000E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15742 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro

Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3467**, Folio **0019**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ALONDRA REGINA SALAZAR GUERRERO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-111002-1000Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15743 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3463**, Folio **0017**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

DOUGLAS ORLANDO BUSTAMANTE RIVERA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-050599-1002G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15744 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado:

Número **3466**, Folio **0018**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ROGER ANDRÉS MARÍN FLORES, Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-131201-1008J**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15745 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3468**, Folio **0019**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Arquitectura, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ADRIEL DE JESÚS TÉLLEZ TOVAL. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-270901-1004Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15746 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1983**, Folio **491**, Tomo del Registro de Títulos **06**,

del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MAYERLING DEL SOCORRO ANDINO VALLE. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-240303-1001F**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15747 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1984**, Folio **492**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

MILAGRO DE JESÚS DELGADO MONTOYA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-250200-1000R**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15748 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1986**, Folio **493**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

KATHERINE ELIZABETH OBANDO MEDAL. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-041099-1015X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15749 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1988**, Folio **494**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

ERIN TAMARA POTOSME ÁLVAREZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-141002-1001G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15750 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1985**, Folio **492**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

JOSÉ EDUARDO LÓPEZ MONTIEL. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-070301-1003D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15751 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1987**, Folio **493**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Contaduría Pública y Finanzas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

BRAYAN ANTONIO POTOSME ÁLVAREZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-190201-1004Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15752 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1977**, Folio **488**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

LIZZY IRANIA CENTENO NIETO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **082-170902-1000X**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15753 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1978**, Folio **489**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

EMILY ROXANA GONZÁLEZ URROZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-020503-1002W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del

mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15754 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1980**, Folio **490**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

PAOLA YESENIA OVIEDO SÁNCHEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-100503-1003M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15755 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1981**, Folio **490**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" **UCC. POR CUANTO:**

VERÓNICA FRANCISCA QUINTANILLA SAMPSON. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-070998-1003T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil

veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15756 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1979**, Folio **489**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

RONALD JAVIER MIRANDA ORTIZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-200402-1008N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15757 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1982**, Folio **491**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Diseño Gráfico y Publicitario, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

ENMANUEL DE JESÚS REYES TORRES. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-150691-0019K**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Diseño Gráfico y Publicitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Publicitario** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15758 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1990**, Folio **495**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

YADIRIA SUGEY GUILLÉN GONZÁLEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **089-190998-1000C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15759 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1991**, Folio **495**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” **UCC. POR CUANTO:**

KATHERINE JAZMÍN LÓPEZ LÓPEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-070901-1003V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15760 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1992**, Folio **496**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

TAHIRIS DE LOS ÁNGELES MAYORGA RIVERA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-090303-1001U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15761 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1993**, Folio **496**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

ANA IVETH MONCADA GARCÍA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-130203-1003Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Marketing y Publicidad con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15762 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1994**, Folio **497**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

KATHERINE ELENA SILVA MENDOZA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-161296-0002C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15763 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1995**, Folio **497**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**" UCC. **POR CUANTO:**

CINTHIA TATIANA USEDA OCHOA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-060593-0001A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan

de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15764 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **1989**, Folio **494**, Tomo del Registro de Títulos **06**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Marketing y Publicidad, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JOSÉ ESTEBAN ARCIA LÓPEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-190685-0006M**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Marketing y Publicidad. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Marketing y Publicidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15765 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3475**, Folio **0023**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

ANA RAQUEL REYES CELIS. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-200683-0011F**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y

requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15766 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3476**, Folio **0023**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

REYNA YAOSKA URCUYO CHAVARRÍA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-060102-1008R**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15767 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3469**, Folio **0020**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LUIS DIEGO BACA PERALTA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-170601-1004V**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15768 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3470**, Folio **0020**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

OSCAR ALBERTO DUARTE CALVO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-201195-0006S**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15769 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3471**, Folio **0021**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

DONALD ALEXANDER MENDOZA ORTIZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **001-160491-0028P**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR**

TANTO: Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15770 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3472**, Folio **0021**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BRYAN ANTONIO MUÑOZ SOLANO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **084-130801-1001Y**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15771 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3473**, Folio **0022**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

JAIME OLIVAS CABALLERO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-190295-0002C**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el

Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15772 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3474**, Folio **0022**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Civil, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

ELIAN ALFREDO PÉREZ FUENTES. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **084-140402-1000T**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15773 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3482**, Folio **0026**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

ITZA ALEJANDRA LINDO LUNA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-050891-0013U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15774 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3483**, Folio **0027**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice. "LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

LINDA NAYELY LIRA FLORES. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-241001-1005N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15775 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3485**, Folio **0028**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice." LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

ASHLEY MADIEL SALAVERRI LAÍNEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **601-120695-0002D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de

Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15776 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3477**, Folio **0024**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

BENJAMÍN ALFREDO ACEVEDO DÁVILA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-191001-1007E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15777 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3478**, Folio **0024**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

EDGAR ISAAC ÁRTICA VARELA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-040402-1008D**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:**

Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15778 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3479**, Folio **0025**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

VÍCTOR ELIMELEC COLLEMAN SÁNCHEZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-190202-1002U**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15779 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3480**, Folio **0025**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice “**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES**” UCC. **POR CUANTO:**

LUDWIN JESÚS HERNÁNDEZ PÉREZ. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-070786-**

0005L, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15780 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3481**, Folio **0026**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:**

SAMUEL FRANCISCO JARQUÍN REYES. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-020492-0007W**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15781 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3484**, Folio **0027**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice "LA

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO:

NASSER ESTEBAN MERCADO. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **241-030301-1001A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15782 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3486**, Folio **0028**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES" UCC. POR CUANTO**

JUAN ERICK SALINAS BAQUEDANO,. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-221094-0013A**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15783 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado:

Número **3487**, Folio **0029**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título quedice.”**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

BERNARDO JOSÉ SUAZO GARCÍA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **086-250602-1000Q**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15784 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3488**, Folio **0029**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice.”**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

RÓGER ALBERTO TERCERO BONILLA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-280998-1005N**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15785 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3489**, Folio **0030**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice.”**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

CARLOS FERNANDO TRAÑA BALDIZÓN. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **281-041101-1007G**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15786 - M. 72781910 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la U.C.C. Certifica que tiene Registrado: Número **3490**, Folio **0030**, Tomo del Registro de Títulos **05**, del libro de registro de Títulos de graduados en la Carrera de Ingeniería Industrial, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice ““**LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS COMERCIALES” UCC. POR CUANTO:**

JUSTIN ORLANDO VELÁSQUEZ MENDOZA. Natural de: Nicaragua, con documento de identidad No. **081-280401-1002E**, ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. Rector de la Universidad: Eddy Baltodano Puerto, Secretaria General: Martha Potosme Aguilar. Es conforme, Managua, Nicaragua a los diecisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro. (f) Mario Moreno Lara. Director de Registro Académico.

Reg. 2024-TP15787 – M. 28202480 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°592, folio 198, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARYERIS CAROLINA ROMERO MARÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-310700-1002Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15788 – M. 60617048 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°205, folio 69, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULISSA MARGARITA RAMOS GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-260499-1010K** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15789 – M. 61447021 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°206, folio 69, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TATIANA DE LOS ÁNGELES MIRANDA QUIROZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-101100-1036M** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitres los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15790 – M. 60650910 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°207, folio 69, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVANIA ELOÍSA REYES DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-070498-0002F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil

veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15791 – M. 60471753 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°208, folio 70, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA GUADALUPE ROBLES GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-070900-1063W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15792 – M. 57312076 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°209, folio 70, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MILAGRO AUXILIADORA CALERO HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-171298-1000T** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15793 – M. 60471677 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°210, folio 70, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NOHEMÍ DEL ROSARIO ROQUEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-191199-1060U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15794 – M. 59125757 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°211, folio 71, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GRETEL DE FÁTIMA TALAVERA BÁEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-060798-0002V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15795 – M. 59125985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°212, folio 71, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LENÍN JOSÉ SANTAMARÍA VALLEJOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-300998-1010G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15796 – M. 60593208 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°213, folio 71, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VÍCTOR ISRAEL GONZÁLEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-160799-1010H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15797 – M. 50595176 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°214, folio 72, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOAQUÍN ALFONSO ROJAS DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-170699-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15798 – M. 60775881 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°112, folio 38, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIO JOEL ALEMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-080600-1047M** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15799 – M. 57999585 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°113, folio 38, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YURISMA JOSEFA GARCÍA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-301101-1041F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15800 – M. 60800750 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°114, folio 38, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA ANEYDA RODRÍGUEZ ARANA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-300796-0039Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15801 – M. 60176947 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°115, folio 39, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARILY GERMANIA GUTIÉRREZ TORRES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-231099-1014W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15802 – M. 33558402 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°116, folio 39, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RONNY JOSÉ RIVAS NÚÑEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-231195-0022W** ha

aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15803 – M. 33875416 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°82, folio 28, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERVIN JOSÉ MARTÍNEZ ORTEGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 366-170597-0000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15804 – M. 60492851 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°83, folio 28, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEFFERSON JOSÉ OBANDO GARMENDIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 402-190398-1001H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Civil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15805 – M. 55494681 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°194, folio 65, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAYSÍ DINORAH MEDRANO MARENCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-140900-1021R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15806 – M. 52649280 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°195, folio 65, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

ANGÉLICA DEL CARMEN MOJICA OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-020899-1019T** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15807 – M. 57143650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°196, folio 66, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DARY DEL SOCORRO MORALES CASTAÑEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-310300-1001G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15808 – M. 57399265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°369, folio 123, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HASBY VALENTÍN GARCÍA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-010800-1010U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Musical. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Pedagogía con mención en Educación Musical** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15809 – M. 49971112 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°370, folio 124, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN PATRICIA GÓMEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **002-210992-0000P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15810 – M. 50752464 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°371, folio 124, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARA AGHAR GÓMEZ CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-301201-1021Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15811 – M. 50798704 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°372, folio 124, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DERICK DANIEL HERNÁNDEZ VALLE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-250500-1049U** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15812 – M. 49921415 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°373, folio 125, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MELQUIN JOEL CHAVARRÍA VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **246-130997-0000N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15813 – M. 50047515 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°374, folio 125, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUIS ANTONIO RIVAS GRANERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-040974-0000P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15814 – M. 50207968 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°375, folio 125, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YEILING MERCEDES MEJÍA MORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **287-220402-1000R** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15815 – M. 27557935 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°376, folio 126, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA VALLE HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-140301-1001D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible. **PORTANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15816 – M. 28323270 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°207, folio 69, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIEL DE JESÚS VELÁSQUEZ ARAGÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **043-221298-1000D** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15817 – M. 58457667 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°209, folio 70, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXANDER DE JESÚS HERRERA GUADAMUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-180997-1002X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15818 – M. 58457319 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°210, folio 70, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXANDER DE JESÚS HERRERA GUADAMUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-180997-1002X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15819 – M. 42967237 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°211, folio 71, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

MÓNICA ROXANA SÁNCHEZ BLANDINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **408-270894-0000V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15820 – M. 58457008 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°212, folio 71, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUZ ISABEL PILARTE ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-060783-0004S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15821 – M. 58565838 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°213, folio 71, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLARA ABIGAÍL BEJARANO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **043-310592-0000X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15822 – M. 22262635 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°214, folio 72, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VILMA DEL CARMEN GUTIÉRREZ ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-041096-0007F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15823 – M. 56304440 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°215, folio 72, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEVEN NAÚN CHÁVEZ GAITÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **009-270602-1000F** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15824 – M. 59076324 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°319, folio 107, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OMAR RODRIGO CALERO SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-271296-0000U** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15825 – M. 57359818 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°320, folio 107, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CÉSAR ALEXANDER TALAVERA AMADOR. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 604-220898-1000J ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15826 – M. 50258397 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°321, folio 107, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JIPSY PAOLA AMADOR CAMPOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 121-271002-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15827 – M. 60637287 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°288, folio 96, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CYNTHIA GABRIELA CHAVARRÍA SALGADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-140600-1008K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15828 – M. 60593402 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°289, folio 97, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARELIS FELICIA REYES ULLOA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 448-301200-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría

Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15829 – M. 60637409 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°290, folio 97, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEX AMILCAR MOLINA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-311200-1000C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 19 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15830 – M. 58753040 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°593, folio 198, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REBECA MARINA TALAVERA ARTETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-230700-1012V**

ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15831 – M. 28313665 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°594, folio 198, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ AGUILAR AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **002-041100-1000C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15832 – M. 28302612 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°595, folio 199, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALERIA ISABEL JARQUÍN ZÚNIGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-080999-1055C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15833 – M. 572754444 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**596**, folio **199**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESLIN JINDRESKA MARÍN ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-101099-1000Y** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15834 – M. 59415847 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**215**, folio **72**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

HÉCTOR ANTONIO MERCADO ALGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **203-290401-1000B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15835 – M. 59246550 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**216**, folio **72**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VALERIA AUXILIADORA ESPINOZA MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-120700-1000E** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15836 – M. 63039722 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°217, folio 73, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRESIA SOLANGE TIJERINO VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-030402-1045A** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15837 – M. 587333006 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°218, folio 73, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LUCILA DENISSE ESPINOZA ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-170702-1000Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15838 – M. 63039995 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°219, folio 73, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHIA GABRIELA MEZA VILLALOBOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-161200-1012F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15839 – M. 61096075 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°220, folio 74, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA CELESTE SILVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-260800-1002W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15840 – M. 61190427 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°221, folio 74, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA VANESSA ALÍ JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-221099-1038V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15841 – M. 33756492 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°222, folio 74, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KATHYA VANESSA VÁSQUEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-290401-1002W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15842 – M. 28571745 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°223, folio 75, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WENDY PRISCILA CASTILLO BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **570-020901-1000H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Bioanálisis Clínico. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Bioanálisis Clínico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15843 – M. 57980193 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°224, folio 75, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAURA IVONNE GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-270897-0031K** ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15844 – M. 33888194 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°225, folio 75, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA CECILIA CASTRILLO REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-300997-0008X** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15845 – M. 57560687 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°226, folio 76, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA FRANCISCA LÓPEZ HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-150997-1004X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujana Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15846 – M. 57672648 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°227, folio 76, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEVEN JOSÉ ROMERO BELLORÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **561-270199-1001W** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Odontología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Cirujano Dentista** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15847 – M. 63064549 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°84, folio 28, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA JACKELINE MEDINA ÑURINDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-270997-1000B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15848 – M. 63651123 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°85, folio 29, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEREN MIREYA SEVILLA CASTRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-180601-1011P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Ambiental. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Ambiental** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15849 – M. 63651678 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°86, folio 29, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNIETH CAROLINA ZAMBRANA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **569-140901-1000R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15850 – M. 70425726 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°87, folio 29, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUSTIN ANTONIO SMITH LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-270502-1020G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15851 – M. 34137478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°88, folio 30, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEFDALÉ RASHEED SÁNCHEZ MAIRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-020500-1028W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15852 – M. 60811794 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°117, folio 39, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HUGO JOSUÉ GUTIÉRREZ BALTODANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-301100-1000M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15853 – M. 57999530 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°118, folio 40, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCIS ANAHÍ GAGO VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **002-160801-1001E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Banca y Finanzas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15854 – M. 55482817 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°119, folio 40, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HAZEL CAROLINA TÉLLEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-140201-1005E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15855 – M. 61029028 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°120, folio 40, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EVA DAREYNI MORALES BUSTOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-060701-1006P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15856 – M. 6031024 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°121, folio 41, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FÉLIX YAMIL RUIZ TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-160801-1004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15857 – M. 27526967 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°377, folio 126, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA ISABEL CHÁVEZ SELVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-150393-0002M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Primaria. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15858 – M. 50333813 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°378, folio 126, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CÁNDIDA MILENA ORTEGA RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-020289-0003V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Innovación y Emprendimiento. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Innovación y Emprendimiento** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15859 – M. 57896265 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°379, folio 127, tomo I del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FABIO ALBERTO HERNÁNDEZ BARRIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **203-230293-0000N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15860 – M. 50456077 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**380**, folio **127**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MELANIA DEL CARMEN BLANDÓN CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-311287-0005V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15861 – M. 53565773 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**197**, folio **66**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KLEMLAN ROSAURA GUTIÉRREZ ESPINO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **004-070584-0001M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15862 – M. 59081302 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**198**, folio **66**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NORLAN JOSÉ SÁNCHEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **202-280400-1001N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15863 – M. 59081598 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°199, folio 67, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENGEL JAVIER PÉREZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-120900-1069P** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15864 – M. 59234940 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°200, folio 67, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIARA VANESSA CUAREZMA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-261000-1010M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15865 – M. 56042171 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°217, folio 73, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEYDI ESPERANZA LÓPEZ JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-280301-1004Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15866 – M. 63043130 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°305, folio 102, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUAN MARIO MONTENEGRO ÁLVAREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-070100-1004H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15867 – M. 63675934 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°306, folio 102, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALLISON TAMARA RUEDA LEIVA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-260500-1010G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15868 – M. 60750997 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°307, folio 103, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DILCIA ELIETH TÓRREZ ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **246-191102-1000S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15869 – M. 55944286 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°308, folio 103, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TERESA NOHEMÍ CASTILLO TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-151202-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2024-TP15870 -M. 50572857 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°309, folio 103, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHERLY JACKSARELY CHAVARRÍA BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-050102-1004S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería

Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP15871 -M. 62015778 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°310, folio 104, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA BREYSIS MARTÍNEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **451-121198-0000J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora

Reg. 2024-TP15872 -M. 60453057 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°311, folio 104, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WILMER JOEL ALVARADO HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **246-060998-1000E**

ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes.

POR TANTO: Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024 .(f) Hilda María Gómez Lacayo

Reg. 2024-TP15873 -M. 63504164 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°312, folio 104, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DANIELA VERÓNICA VEGA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-020403-1002X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024.(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15874 -M. 61350737 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°313, folio 105, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FABIOLA ISAMARA LANZAS ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-250800-1003R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15875 -M. 58753650 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**314**, folio **105**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JODANIA LISSETH AGUILAR MUÑOZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **446-240900-1000E** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15876 -M. 2640139 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**322**, folio **108**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRANCHESKA YORIBETH VARGAS GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-280800-1000V** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 20 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15877 -M. 58023630 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**597**, folio **199**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

STEYSELL ELIETH MEZA HUDIEL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **161-050195-0001C** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15878 -M. 61371959 -Valor C\$ 95.00.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°598, folio 200, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEYSON MASDIEL MATAMOROS MATAMOROS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-060301-1010U ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15879 -M. 58767918 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°599, folio 200, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LEYVI OMAR CRUZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-250600-1000F ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15880 -M. 6245686 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°600, folio 200, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARICKSON ONIEL FONSECA PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-010903-1000L ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15881 -M. 57506491 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°601, folio 201, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JACSON DAVID CALDERÓN CALDERÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-140901-1008S ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15882 -M.27050555 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°602, folio 201, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS BISQUEL GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-261100-1001E** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15883 -M. 28223330 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°603, folio 201, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES CHÁVEZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-240900-1037F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15884 -M. 28408020 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°604, folio 202, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNIOR JOAQUÍN ROBLETO CERDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **408-020101-1000N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15885 -M. 28416430 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°605, folio 202, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MOISÉS NOÉ MUÑOZ MENDIETA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-061297-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería

Obstétrica y Perinatal. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15886 -M. 57315167 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°606, folio 202, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAHAIRA LISSETH MORALES ZAMURIA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-280801-1000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **PORTANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15887 -M. 57314750 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°607, folio 203, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BLANCA ELIZABETH ALEMÁN MORAGA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-010701-1002F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15888 -M. 28223321 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°608, folio 203, tomo IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROXANA DEL CARMEN CALERO CALERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 046-280100-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería Obstétrica y Perinatal. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería Obstétrica y Perinatal** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15889 -M. 60782806 -Valor C\$ 95.0

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°228, folio 76, tomo I del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ITZEL NAYELI SUÁREZ ALTAMIRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-180500-1002G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15890 -M. 61395358 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°229, folio 77, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RICARDO JOSÉ RUIZ SOLIS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-051196-1016H** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15891 -M. 28471406 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°230, folio 77, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EYMIS DE LOS ÁNGELES ARCIA RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-120698-0019V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15892 -M. 61447147 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°231, folio 77, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHEYLA VERÓNICA BORGE GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **362-150600-1000E** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15893 -M. 57786866 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°232, folio 78, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FREDDY IVÁN CERDA DÍAZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-270399-1003E** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Cuidados Críticos. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Cuidados Críticos** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15894 -M. 61290370 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°233, folio 78, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALISSON NATASHA MUNGUÍA GUZMÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-040201-1012J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15895 -M. 43867814 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°234, folio 78, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANGIE ESMERALDA RUIZ MIRANDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **003-010900-1000A** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15896 -M.33908195 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°235, folio 79, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EMY LEE SÁCHEZ LIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-050101-1001S** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Microbiología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Microbiología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15897 -M.59778409 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°236, folio 79, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA LUXORA HERNÁNDEZ BRAVO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-230800-1045F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Nutrición. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Nutrición** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15898 -M. 43867814 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°122, folio 41, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEIMY JUSSETTE MEZA MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-220290-0075V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15899 -M. 58101920 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°123, folio 41, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SARA NOHEMÍ BALTODANO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **566-110195-0001J** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15900 -M. 61314219 -Valor C\$95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°89, folio 30, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAURA GEZABEL BENAVIDEZ LORÍO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **481-171098-0000K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geológica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Geóloga** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona

Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15901 -M. 61127182 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°90, folio 30, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LOHANA JUDITH MURILLO SEQUEIRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-241101-1008G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Química Farmacéutica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Química Farmacéutica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15902 -M. 53566957 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°201, folio 67, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OMAR ENRIQUE MOLINA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **405-170485-0000U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15903 -M. 59446945 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°202, folio 68, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALISSON JUDITH PARRALES ROQUE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **009-030101-1000B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Derecho. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15904 -M. 61363711 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°203, folio 68, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA ELISA GÓMEZ MALTEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-041298-1040C** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Historia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en**

Historia con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15905 -M. 51818928 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°381, folio 127, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RAQUEL DE LOS ÁNGELES SOZA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-220701-1012F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15906 -M. 59506257 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°382, folio 128, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PRISCILA ABIGAÍL SILVA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-231201-1032M** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15907 -M. 46948134 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°383, folio 128, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROSA ARGENTINA MENDOZA MOLINA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-211271-0010R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dos los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Español. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Español** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15908 -M. 28191623 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°218, folio 73, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SHEYLA CAROLINA ANGULO ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **041-140900-1005U** ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15909 -M. 50213596 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°219, folio 73, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FRAUDILIO ANTONIO LÓPEZ MEDRANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **048-180386-0000B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15910 -M. 25114556 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°220, folio 74, tomo I del libro de

Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA CONCEPCIÓN BORGE DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **201-120495-0006N** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15911 -M. 60415249 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°323, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN KEDERLIN CASTILLO OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-010595-0003B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15912 -M. 55263679 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°324, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN KEDERLIN CASTILLO OPORTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-010595-0003B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15913 -M. 5790246 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°325, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID MARIEL MARTÍNEZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-191094-0000A** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15914 -M. 58042305 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°326, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARGELY LISSETHE BERMÚDEZ GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-250798-1000J** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15915 -M.13465333 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°327, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KIMBERLY DAYANA MARTÍNEZ COREA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-120501-1000U** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Materno Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Enfermería en Materno Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil

veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15916 -M. 03411440 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°328, folio 110, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CRISTHIAN JEFERSSON GUTIÉRREZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-181199-1002R** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15917 -M. 35054422 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°329, folio 110, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRYAN GUILLERMO HERNÁNDEZ ARELLANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-200400-1000L** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y**

Finanzas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15918 -M. 95954384 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°330, folio 110, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BOLÍVAR STIVEN SOLÍS BERMÚDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-081193-0002Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15919 -M. 35054057 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°331, folio 111, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIURYS MICHEL LAZO MORALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **121-190900-1001S** ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15920 -M. 61072478 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°315, folio 105, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUANA KEYLING SOZA MEZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449-291196-1000J** ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15921 -M. 58491119 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°316, folio 106, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA BELÉN MATUS DÍAZ. Natural de Nicaragua,

con documento de identidad **441-081201-1004B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15922 -M. 61350815 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°317, folio 106, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYDELIN JUNIETH AGUIRRE DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-110402-1000V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15923 -M. 61435447 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°318, folio 106, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NOHELY JOHANA CÁRDENAS LUNA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-310102-1002W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15924 -M. 60777447 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**319**, folio **107**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARACELYS RUBENIA LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-151000-1013T** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15925 -M. 50707155 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**320**, folio **107**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

HANYOLD ANTONIO MARTÍNEZ OTERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-130101-1009V** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15926 -M. 50250350 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**321**, folio **107**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

REYNA MASSIEL CASTRO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-041000-1002H** ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agroindustrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agroindustrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 21 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15927 -M. 58706520 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°322, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYEL DAYANA SOLÓRZANO RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-031001-1002J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15928 -M. 58591294 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°323, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA VICTORIA RUIZ JARQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231201-1030K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15929 -M. 58525964 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°324, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YORLENY VANESSA CRUZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-141001-1010H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15930 -M. 55135262 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°325, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JULIO CÉSAR SILVA OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 447-230484-0002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024 (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15931 -M. 55134896 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°326, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OCTAVIO ADOLFO RIZO DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **448-180202-1000U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15932 -M. 58591448 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°327, folio 109, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-091199-1005Q** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024 .(f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15933 -M. 51112241 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°328, folio 110, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUDITH AZUCENA SEVILLA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-060101-1000V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15934 -M. 58004251 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°328, folio 110, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LETICIA VICTORIA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **443-181198-1001V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. 2024.
(f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15935 -M. 57949189 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°330, folio 110, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OWEN ABEL MONTENEGRO SÁENZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-060900-1006K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15936 -M. 57298080 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°331, folio 111, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARLING DEL CARMEN MARTÍNEZ ALANIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-110601-1006V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende

el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15937 -M. 57256071 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°332, folio 111, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RENÉ ALEJANDRO PASTORA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-220101-1000F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f)
Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15938 -M. 57613672 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°333, folio 111, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYERIS YAHOSKA ANDURAY ESPINOZA.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-210102-1003B** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15939-M.9139251 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°334, folio 112, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ÉRIKA ROXANA GARCÍA RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449-070102-1000G** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15940 -M. 59138681 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°335, folio 112, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

DIAMARIT MARGARITA MEDRANO ALCOCER. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **449-040402-1000U** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15941 -M. 59139613 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°336, folio 112, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARLING RUIZ TREMINIO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-240301-1000X** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15942 -M. 50609658 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°337, folio 113, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NICOLE JULIETH LÓPEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-070502-1002V** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15943 -M. 57298163 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°338, folio 113, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MILEXIS ALEXANDRA MARTÍNEZ ALANIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-110601-1007W** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15944 -M. 5963205 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°339, folio 113, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DONAYSI DANIELA GAITÁN RIZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-171299-1002L** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15945 -M. 58539114 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°340, folio 114, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAYARISS DEL CARMEN SOLÓRZANO PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **448-080801-1000S** ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15946 -M. 49656174 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°341, folio 114, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GILBERT JOSUÉ CASTILLO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-021299-1008K** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Agrónomo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15947 -M. 51629045 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°342, folio 114, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JESSY MARIANA ORDÓÑEZ TINOCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **441-020200-1002B** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Agronómica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Agrónoma** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15948 -M. 28548760 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°221, folio 74, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIGUEL ALEJANDRO BERMÚDEZ AVELLÁN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **042-300998-1001K** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15949 -M. 58525868 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°343, folio 115, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GABRIELA CAROLINA MARTÍNEZ JUÁREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **281-220801-1011F** ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil

veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del año 2024. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15950 -M.70682803 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **25** tomo **VII** del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “ La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua -**POR CUANTO:**

INDIRA DE LA CRUZ MUÑOZ MÉNDEZ. Natural de Nicaragua con cédula de identidad 043-030591-0000S ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: Licenciada en Economía Agrícola. Este CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez, El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 22 de agosto del 2024. (f).Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15951 -M. 42505584 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**582**, folio **194**, tomo **IV** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DAHIRIS GUADALUPE ESPINOZA NORORI. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **401-010503-1002G** ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de julio del año 2024. (f).Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15952 -M. 74186556 -Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°**189**, folio **63**, tomo **VI** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEXANDRA DEL CARMEN TRUJILLO MATUS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad **001-050901-1038K** ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de septiembre del año 2024. (f).Hilda María Gómez Lacayo Directora.

Reg. 2024-TP15960 - M. 69329650 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “**4 de mayo**” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SOFÍA ALEJANDRA AGUILAR GUTIÉRREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-300100-1007L ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el

Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 388, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15961 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ENGEL VLADIMIR ALTAMIRANO CARVAJAL, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 281-191000-1012T ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 389, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15962 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JENNIFER VALEZKA BLANDÓN LARIOS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-010799-1051U ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 390, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15963 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

CÉSAR ERNESTO BALLADARES CASTRO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-130700-1010P ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 391, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15964 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

VLADIMIR ERNESTO CERÓN QUINTANA, natural de El Salvador, con documento de Identidad N° 05824575-1 ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 392, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15965 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua

“4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS OMAR CASTILLO CENTENO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-291200-1002F ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 393, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15966 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

EMMY DESIREÉ CUAREZMA MEDRANO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071299-1008T ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 394, Folio 002, Tomo

III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15967 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SERGIO RAMÓN DÁVILA MORENO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-300800-1006F ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 395, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15968 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de

agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

FRANKLIN MOISÉS ESPINOZAAGUILAR, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-011001-1032B ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 396, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15969 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ALLYSON ADILIA FLORES ZELEDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-060799-1001D ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 397, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15970 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

DAVID RICARDO GONZÁLEZ ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-110500-1000L ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 398, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15971 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4**

DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:

ANDREA MARILIA JIMÉNEZ ROMERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 401-050900-1008P ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 399, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15972 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

IZAYANA RAQUEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-191098-0001A ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 400, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni

Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15973 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

URAM ALEJANDRO LEE GARCÍA, natural de Honduras, con documento de Identidad N° 0506 2000 00733 ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 401, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15974 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RAFAEL ANTONIO LOVO PALACIOS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-301099-1050B ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 402, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15975 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

EDUARDO DAVID LÓPEZ GUERRERO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290699-1022S ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 403, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General.

(f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15976 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KIMBERLLY JAYDARIS MATAMOROS ESPINOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 449-161200-1000J ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 404, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15977 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MAYEMLI JOHANNA MAYORGA CADENA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N°

001-200502-1047V ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 405, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15978 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LUIS GUILLERMO MÉNDEZ BLANCO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-180500-1048D ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 406, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15979 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JANNET FERNANDA MENA SOTO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 201-180901-1002C ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 407, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15980 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

JUAN ALBERTO MORENO ISMAEL, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 441-170398-0000T ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le

extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 408, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15981 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

HEATHER DE LOS ÁNGELES OBREGÓN BATRES, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-290101-1023T ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 409, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15982 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

SANDRA JOHANA PAIZANO AGUIRRE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-300300-1040H ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 410, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15983 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LIA MARCELA PÉREZ FALCÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 321-050401-1003E ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 411, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15984 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA REGINA PÉREZ IRÍAS, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 161-300600-1002T ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 412, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15985 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación

Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RASHEL MUNER RASHED ZELEDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-271299-1006J ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 413, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15986 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ANDREA JHOSE RIVERA GARCÍA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-160101-1009A ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 414, Folio 002, Tomo

III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15987 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KIARA ANAHÍ ROBLES VALLE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-090201-1040A ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 415, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15988 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de

agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

ADRIÁN GUILLERMO RODRÍGUEZ CARAZO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 241-070901-1001X ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 416, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15989 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

GABRIELA MARÍA RODRÍGUEZ ZELAYA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-120101-1007P ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 417, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15990 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KARELI NOEMÍ ROSALES MENDOZA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-220200-1024R ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 418, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15991 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

RASEC OTSUGUA SANDINO AGUIRRE, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-081099-1008H ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 419, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15992 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARCELO JOAQUÍN ADOLFO SOTO RIVERA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-071100-1031A ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 420, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15993 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

LILLIAM ISABEL SUÁREZ TORREZ, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 127-201100-1000L ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 421, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15994 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua **“4 de mayo”** autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

MARÍA DEL MAR TIFFER BLANDÓN, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-210899-1062G ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 422, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15995 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

KARLA GUADALUPE TALAVERA MORAGA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 044-020895-1000S ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 423, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15996 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA**

UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:

CARLOS FERNANDO TÉLLEZ CARBALLO, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 001-060501-1008D ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 424, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.

Reg. 2024-TP15997 – M. 69329650 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Los suscritos Rector, Secretario General y Jefe Registro Académico de la Universidad de Defensa de Nicaragua “4 de mayo” autorizada como Institución de Educación Superior del país mediante Resolución N°. 11-2022 del Consejo Nacional de Universidades (CNU) del 26 de agosto de 2022, certifican que el título literalmente dice: República de Nicaragua, América Central, **LA UNIVERSIDAD DE DEFENSA DE NICARAGUA “4 DE MAYO” (UDENIC), DIGNIDAD, PATRIOTISMO, LIBERTAD. POR CUANTO:**

PABLO ERNESTO VÁSQUEZ MOLINA, natural de Nicaragua, con documento de Identidad N° 041-300699-1000R ha aprobado en el mes de junio el año 2024 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Medicina **POR TANTO:** le extiende el título de **Médico General** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. Registrado: Número 425, Folio 002, Tomo III del registro de títulos, en la ciudad de Managua, el día 23 del mes de julio del año 2024.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil veinticuatro. (f) General de Brigada, Manuel Geovanni Guevara Rocha Rector. (f) Teniente Coronel Inf. DEM, Aníbal Roberto Baltodano Parriles, Secretario General. (f) Edgar Román Matamoros Saballos, Jefe Registro Académico.